

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (o a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 20 de abril de 2006.—El Administrador único.—Grupo Inversor Hesperia, Sociedad Anónima, representado en la persona física de Francisco Javier Illa Ruiz.—25.907.

HUESCA AUTOMÓVIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

La Junta general de accionistas de «Huesca Automóvil, Sociedad Anónima», celebrará sesión ordinaria en el salón de reuniones de la Federación de Empresarios de Transportes (edificio de la Ceos, plaza de Luis López Allué, sin número, de Huesca), el día 28 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y el día 29 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de distribución del resultado del ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo y de la Dirección en el mismo ejercicio.

Segundo.—Transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de los nuevos Estatutos de la sociedad.

Cuarto.—Acuerdos relativos al nombramiento de Administradores.

Quinto.—Orogamiento de poderes para la elevación a público de los anteriores acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Huesca, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Martín-Retortillo Baquer.—29.998.

IBERDROLA FINANZAS, S. A. Unipersonal

Emisión de obligaciones simples serie 66

Capital social: 61.000 euros.

Objeto social exclusivo: La emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda negociables en mercados secundarios organizados españoles y extranjeros.

Domicilio social: Calle del Cardenal Gardoqui, n.º 8. Bilbao.

Emisor: Iberdrola Finanzas, Sociedad Anónima Unipersonal.

Importe total nominal de la emisión: 15.000.000.000 de yenes japoneses.

Número y clase de títulos: 30 obligaciones simples al portador, de 500.000.000 de yenes japoneses de valor nominal cada una.

Representación de las obligaciones: Las Obligaciones se emitirán como títulos al portador, y estarán representadas inicialmente mediante un certificado global que se depositará en la fecha de desembolso con un depositario común de los sistemas de compensación y liquidación Euroclear Bank, S. A/N.V., como operador del Sistema Euroclear y a Clearstream Banking, Société Anonyme, Luxembourg.

Tipo de interés anual y pago de cupones: 3,070% anual, pagadero semestralmente cada 25 de mayo y 25 de noviembre de cada año de vida del empréstito, comen-

zando en noviembre de 2006. Las obligaciones devengarán intereses desde el 26 de mayo de 2006.

Amortización: A la par, el 25 de mayo de 2036, existiendo para el emisor una opción de amortización anticipada de la totalidad de las obligaciones en la fecha de pago de intereses que caiga en o próxima al 25 de mayo de 2018.

Tipo de emisión: A la par.

Suscripción: La adjudicación se realizará libremente por parte del Agente Colocador, UBS Limited, el día 25 de mayo de 2006, desde las 09.00 a las 14.00 horas.

Desembolso: El desembolso deberá ser realizado antes de las 14:00 horas del 25 de mayo de 2006.

Servicio financiero y agencia de pagos: JP Morgan Chase Bank N.A., London Branch y JP Morgan Bank Luxembourg, S. A.

Negociación: Bolsa de Luxemburgo.

Garantía: Esta emisión queda garantizada con el activo de la sociedad y se extiende sobre cualesquiera otros bienes, derechos y acciones de la misma. Asimismo, Iberdrola, S. A., ha garantizado incondicional e irrevocablemente el pago de cuantas cantidades sean debidas por el emisor a los titulares de las obligaciones como consecuencia de la emisión.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de titulares de obligaciones, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio del emisor, habiéndose nombrado Comisario a don Roberto Orjales Venero.

Las características de la emisión se describen más ampliamente en la correspondiente escritura de emisión.

Bilbao, 15 de mayo de 2006.—Los Administradores mancomunados, Jesús Martínez Pérez y Juan Carlos Rebollo Liceaga.—29.899.

IBEROFÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social en Coslada (Madrid), Avenida de Fuentemar, número 35, polígono industrial, que se celebrará en primera convocatoria, el 29 de junio de 2006, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio del 2006.

Tercero.—Nombramiento del Consejo de Administración y delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán obtener de la compañía, o pedir que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Coslada (Madrid), 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, don Luis Carbó de Pitarque.—25.546.

IDENTIRAMA, S. A.

Se convoca en el domicilio social la Junta general ordinaria para el día 23 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 26 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Información de las actividades actuales.

Se encuentran a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen relación con el orden del día, señalado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Pere Vicens Rahola.—29.994.

IDEST INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 22 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción, y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—26.005.

IMATRIC, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barberá del Vallés (Barcelona), calle Arquímedes, 13, el próximo día 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 30, en el mismo